

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

19763 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se publica anuncio para la adjudicación de una concesión demanial para la "Construcción y explotación de una terminal marítima de almacenamiento, distribución y transbordo de graneles líquidos en el puerto de Gijón".*

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación y posterior otorgamiento de una concesión demanial para la "Construcción y explotación de una terminal marítima de almacenamiento, distribución y transbordo de graneles líquidos en el puerto de Gijón".

Documentación del concurso formado por: Pliego de Bases, Pliego de cláusulas de explotación, pliego de condiciones generales y anejos: planos, información complementaria y normas de comportamiento ambiental. Dicha documentación podrá ser libremente examinada y retirada en las oficinas de la APG en la calle Claudio Alvargonzález, 32 en Gijón, y asimismo estará a disposición de los interesados en la página web de la APG (www.puertogijon.es).

Tasas: La propuesta base de las tasas para el año 2009 será la siguiente:

1) Tasa por ocupación privativa del dominio portuario (artículo 19 de la Ley 48/2003):

Propuesta Base (60.000 m²): 1.470.918,14€/año.

Propuesta Alternativa Máxima (125.000 m²): 2.300.662,25€/año.

2) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios (artículo 28 Ley 48/2003): Las tasas a abonar por este concepto serán objeto de propuestas por los posibles licitadores y se deberá reflejar en Euros por tonelada al año, ajustándose en cualquier caso al límite inferior del artículo 28 de la Ley 48/2003, del 20% de las tasas por ocupación privativa de dominio público portuario.

Superficie: La Autoridad Portuaria prevé inicialmente una ocupación de una parcela de 60.000 m² como mínimo, pudiendo presentarse variantes hasta un máximo de 125.000 m². Asimismo la concesión incluirá dos atraques en las condiciones especificadas en los pliegos, así como los terrenos que de acuerdo con el proyecto del adjudicatario, ocupen el resto de las instalaciones que requiera el citado proyecto para su correcta explotación y que no formen parte del espacio ocupado en la planta de almacenamiento ni en los atraques.

Criterios ponderación:

1) Aspectos económicos y de tráfico, hasta un máximo de setenta (70) puntos. Se valorarán las mejoras en el tráfico y en las tasas de conformidad con los criterios previstos en los pliegos.

2) Aspectos Técnicos, hasta un máximo de veinticinco (25) puntos. Se valorarán los aspectos detallados en los pliegos.

3) El plazo ofertado para la vigencia de la concesión, se valorará en cinco (5)

puntos de acuerdo a lo indicado en los pliegos.

Forma y lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Gijón, en el domicilio antes indicado.

Plazo de presentación: El plazo para su presentación se extenderá desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (BOE) o, si procede, en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), hasta las 14:00 horas del día 15 de Diciembre de 2009.

Apertura de ofertas: El día siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.

Garantía provisional: Equivalente al 2% del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión, sin que pueda ser inferior a 10.000.000€.

Importe de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

Gijón, 3 de junio de 2009.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, D. Fernando Menéndez Rexach.

ID: A090045821-1